



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Setiembre de 1992

SALTA, 24 de Setiembre de 1992

Expediente N° 8.104/91

RES N° 294/92

VISTO:

Que por Res. N° 144/91, se acordó equivalencia de la asignatura Análisis Matemático I a la Srta. Patricia Angélica Soria Toledo, L.U. N° 43.929, con plazo de realización al 31/07/92;

Que la mencionada solicita una prórroga a tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FAC. CS. EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar hasta el próximo 30 de Marzo del año 1993 el plazo acordado por la Res. N° 144/91, para que la alumna Patricia Angélica Soria Toledo rinda y apruebe los temas indicados en la misma a fin de obtener equivalencia en Análisis Matemático I para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2°: Hágase saber, y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
IV
get.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ANA, T. ARAGON
 VICE - DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas